

INTROXCAR S.A.

RUC No. 0992356383001

GUAYAS – GUAYAQUIL

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INTROXCAR S.A.**

CELEBRADA EL DIA 15 DE MARZO DEL 2020

En Ciudad de Salinas, a los quince días del mes de marzo del dos mil veinte, a las 19h00, en el domicilio social de la Compañía Anónima INTROXCAR S.A. ∴ 1. Sr. Walter Hernández Estévez de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una acción; Odalis Yanella Flores Asencio, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de setecientos noventa y siete acciones; y, 2.- Srta. Neiba Estefania Quinde Muñoz, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de dos acciones y 3.- Sr. Christian Andrés Hernández Suárez, Gerente General. Todas las acciones son ORDINARIAS y NOMINATIVAS, por un valor de un dólar cada una. Estando presentes la totalidad del capital social de la compañía del mismo OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, prescindiendo del requisito de convocatoria de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y aprobar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente y del Comisario de la Compañía
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019; y,
3. Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.

Una vez que ha leído y aprobado los puntos del día, toma la palabra el accionista Sr. Walter Hernández Estévez, para designar el Presidente de este año cayendo la responsabilidad en sí mismo por moción de las demás accionistas, a la vez se mociona a la Ing Odalys Yanela Flores Ascencio para que actúe como Secretaria de la Junta. Aprobada las designaciones por unanimidad, el Presidente de la Junta toma la palabra e

informa que para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento y la Ley de Compañías, es necesario entrar a conocer el primer punto del día:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, el Presidente de la Junta dispone se por Secretaria se dé la lectura de a los informes del Gerente y del Comisario de la compañía los cuales, una vez leídos, se aprueban para unanimidad de votos de los presentes.

La Junta general de Accionistas entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019- el presidente de la junta dispone que por Secretaria se de lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes.

La Junta general de accionistas entra a conocer el tercer punto del orden del día:

TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES, EN CASO DE HABERLAS. – Toma la palabra el Sr. Gerente de la compañía y manifiesta que luego de un exhaustivo análisis, se ha determinado que no existen utilidad o perdida alguna, lo que pone a consideración de los señores accionistas.

Finalmente, el presidente manifiesta la conformidad de con la Resolución número 02.Q.DIC.Q.005 expedida por la Superintendencia de Compañías deben detallarse los documentos que se incorporaran al expediente de sesión.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede sesenta minutos de receso para redacción del Acta, hecho esto se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Con lo que se declara concluida la sesión a las veinte horas

cero minutos. - f) Sr. Walter Hernández Estévez - Presidente f) Srta. Odalys Yanela Flores Ascencio – Secretaria de la Junta.-

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENRALES DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTROXCAR S.A. AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.



Sr. Walter Hernández Estévez
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Srta. Odalys Yanela Flores Ascencio
SECRETARIA DE LA JUNTA



Srta. Neiba Estefanía Quinde Muñoz
ACCIONISTA



Sr. Christian Andrés Hernández Suárez
GERENTE GENERAL